



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2019100012128

Medellín, 12/09/2019

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, Septiembre de 2019





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2019100012128

Medellín, 12/09/2019

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
INDEPORTES**

Contralor General de Antioquia	Diana Carolina Torres García (E)
Contralor Auxiliar Delegado	Luz Agueda Cuervo Martinez (E)
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada	Patricia Dolores Olano Azuad (E)

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador	Gustavo de Jesús Mesa Ramírez
Contralor Auxiliar	John Jairo Villegas Osorio
Contralor Auxiliar	Juan Pablo Madrid García
Profesional Universitario	Jaime Andrés Grisales Gallego

Comité Operativo

Contralor Auxiliar	María Nelly Zapata Echeverri
Profesional Universitario	Ángela Paola Ríos Rosas
Profesional Universitario (P)	Martha Lillyam Palacios Maldonado
Profesional Universitario	Nacyra Raquel Máttar Acuña





TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1. Control de Gestión	6
1.1.2. Control Financiero	7
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables.....	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación.....	9
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	10
2.1.1.2. Legalidad	32
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual	33
2.1.2. Control Fiscal Interno	33
2.1.3. Gestión Ambiental	34
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.	34
2.2. CONTROL FINANCIERO	34
2.2.1. Factor Estados Contables	35
2.2.2. Sistema de Control Interno Contable	37
2.2.3. Gestión Presupuestal	38
3. OTRAS ACTUACIONES.....	45
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS	45
3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	45
3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS	45
3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS	85
3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS	85
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	93
5. ANEXOS.....	94



Medellín, septiembre de 2019

Señora

LISANA SOFIA SÁNCHEZ LEDESMA

Gerente (E)

Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES

Calle 48 No. 70-180, Unidad Deportiva Atanasio Girardot

gerencia@indeportesantioquia.gov.co

llondono@indeportesantioquia.gov.co

Teléfono: 520 0890

Medellín, Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2018

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia de Indeportes el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Instituto de Deportes de Antioquia-INDEPORTES, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.





1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de **88.48** puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

1. MATRIZ EVALUACION DE GESTION FISCAL INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	84.7	0.71429	60.5
2. GESTIÓN DE RESULTADOS			
3. CONTROL FINANCIERO	97.92	0.28571	27.98
Calificación Total Auditoría		1	88.48
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de **84,7** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



2. CONTROL DE GESTION INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	82.47	0.79	65.37
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	86.05	0.02	2.10
1.3. LEGALIDAD	93.97	0.06	5.73
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	94.29	0.12	11.50
Calificación Total Control de Gestion		1	84.7
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
84.7			

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de **97,92** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3. CONTROL FINANCIERO INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	83.33	0.13	10.42
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	97.92
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			
97.92			

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.



1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros presentan Opinión, Sin salvedades o limpia, la situación financiera del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia-INDEPORTES, a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

PATRICIA DOLORES OLANO AZUAD
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada
(E)

GUSTAVO DE JESUS MESA RAMIREZ
Contralor Auxiliar

P/E/ Gustavo de Jesús Mesa Ramírez, Contralor Auxiliar/Coordinador
R/ Martha Lillyam Palacios Maldonado/Profesional Universitario/Comité Operativo



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia-INDEPORTES, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró **215** contratos por valor de **\$115.260.626.311**, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	1	44.136.796.199	1	44.136.796.199
Prestación de Servicios	70	2.792.020.041	12	1.483.875.512
Suministros	48	3.928.739.916	5	2.766.988.414
Consultoría y otros	14	5.467.060.212	2	5.182.645.922
Interventoría	1	3.521.651.569	1	3.521.651.569
Régimen Especial	81	55.414.358.374	17	27.856.141.625
TOTAL	215	115.260.626.311	38	84.948.099.241

Fuente: Información suministrada al Sistema de Gestión Transparente por Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar/Coordinador



De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES:

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de **82,47%** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018											
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obra Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	98.15	9	100.00	2	80.00	20	83.33	1	86.46	0.50	43.23
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.00	9	100.00	2	100.00	20	100.00	1	100.00	0.05	5.00
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	92.59	9	91.67	2	62.04	18	50.00	1	72.78	0.20	14.56
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	77.78	9	75.00	2	72.50	20	50.00	1	73.44	0.20	14.69
1.1.5. Liquidación de Contratos	100.00	2	-1.00	0	100.00	1	-1.00	0	100.00	0.05	5.00
Eficiente	65.37									1.00	82.47

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Sistema de Gestión Transparente/Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar/Coordinador Equipo Auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de **1** contrato de obra pública se auditó **1**, por valor de **\$44.136.796.199**, equivalente al **100%** del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

1. En el contrato No. **171-2018** suscrito el día 13/12/2018, licitación de obra pública, con el objeto de: *"Gestión predial, social, ambiental y construcción de Ciclo-Infraestructura Deportiva de Antioquia en las subregiones de*



Occidente, Urabá y Norte del Área Metropolitana”, por un valor de \$44.136.796.199 y con Acta de Inicio del 20/12/2018 se observó: (A)

En el proceso de selección de la oferta, se recibieron observaciones por parte de los diferentes proponentes para la ampliación del plazo, el cual no era suficiente considerando las complejidades del proyecto como por ejemplo la “gestión predial”, a lo que el Comité de la entidad responde en el acta del 31/10/2018, que no existe mérito para aumentar el tiempo de ejecución, inobservando el principio de planeación y responsabilidad de la administración pública, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 26 de La ley 80 de 1993 respectivamente y el Manual de Contratación de la Entidad.

Se evidencia que el plazo no es suficiente, van 6 meses de los 11 meses, con un porcentaje de ejecución inferior al 20%, lo cual generara reproceso para la Entidad, teniendo en cuenta el principio de anualidad de la Ley Orgánica del Presupuesto, en especial la Ordenanza 34 del 22 de diciembre de 2011. Sobre todo, que la entidad ya contaba con el seguimiento a este tipo de contratos de ciclo infraestructura en vigencias anteriores en las diferentes subregiones, en donde se hace evidente que los plazos aún no se han cumplido, sin mecanismos de control y mejora continua. Siendo el plazo un factor determinante en la capacidad técnica y financiera del contratista y de su intención de ofertar dentro del proceso de selección; dificultando de esta manera la pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva en virtud del principio de transparencia, artículo 24 ley 80 de 1993.

En razón de que el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución bajo queda como insumo para la próxima actuación de la Contraloría General de Antioquia, se debe tener principal atención en la ejecución del siguiente tramo; puesto que de no ejecutarse éste se podría configurar un detrimento patrimonial por los diseños realizados a el:

Subregión OCCIDENTE – 15,59 Km - Por la Vía Departamental 6204B, debido a que si no se ejecuta este sector se podría incurrir en posible detrimento patrimonial por el costo de los diseños realizados para tal fin en este tramo.



Subtramo 1. Conexión Puente de Occidente sobre el Río Cauca al corregimiento de Córdoba del Municipio de Sopetrán en una longitud de 10,6 Km. Subtramo 2. Conexión Corregimiento de Córdoba del Municipio de Sopetrán a inicio Zona urbana del mismo municipio en longitud de 4,99 Km.



Localización del ciclo infraestructura en el Occidente Antioqueño
Fuente: INDEPORTES ANTIOQUIA/Estudios previos contrato
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de **70** contratos de prestación de servicios se auditaron **12**; por valor de **\$1.483.875.512**, equivalente al **53,15%** del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; sin que se presentara hallazgo alguno.

Nota: Aunque los contratos auditados fueron 12, en el cuadro No. 5. Gestión Contractual solo se reflejan 9, ya que los tres (3) contratos que relacionamos a continuación solo fueron evaluados en Legalidad y Rendición por encontrarse en ejecución; **motivo por el cual quedan como insumo para próxima auditoría:**



CÓDIGO	OBJETO	VALOR \$
152-2018	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subgerencia Administrativa y Financiera de INDEPORTES ANTIOQUIA</i>	63.661.696
138-2018	<i>Prestación de servicios profesionales especializados para realización de asesorías y actividades necesarias en la parte tributaria, financiera y contable</i>	108.821.482
156-2018	<i>Contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad para el personal y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de INDEPORTES ANTIOQUIA y de los que legalmente sea responsable</i>	528.136.891

Fuente: Información rendida al Sistema de Gestión Transparente y Carpetas de los Contratos
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de **48** contratos de suministros se auditaron **5**; por valor de **\$2.766.988.414**, equivalente al **70,43%** del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; sin que se presentara hallazgo alguno.

Nota: Aunque los contratos auditados fueron 5, en el cuadro No. 5. Gestión Contractual solo se reflejan 2, ya que los 3 contratos que relacionamos a continuación solo fueron evaluados en Legalidad y Rendición puesto que se encuentran en ejecución y, obviamente, sin liquidar, **motivo por el cual quedan como insumo para próxima auditoría:**

CÓDIGO	OBJETO	VALOR \$
157-2018	<i>Garantizar las pólizas de seguros requeridas para amparar y proteger las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de Indeportes Antioquia y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual (Objeto Grupos I - II y III)</i>	610.437.536
158-2018	<i>Garantizar las pólizas de seguros requeridas para amparar y proteger las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de Indeportes Antioquia y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual (Objeto Grupo IV – Accidentes personales)</i>	458.023.639
161-2018	<i>Contratación de una Empresa que suministre el personal necesario para la prestación de los servicios de aseo, oficios varios, mantenimientos, portería, recepcionista, camarería, según corresponda, en las instalaciones de Indeportes Antioquia y sus</i>	398.842.139



	<i>diferentes sedes</i>	
--	-------------------------	--

Fuente: Información suministrada al Sistema de Gestión Transparente y Carpetas de Contratos
 Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar

- Igualmente, el contrato **140-2018** cuyo objeto es “*Suministro de Grupo 2: Adquisición, Instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia*”, con un valor de \$778.417.080 incluida adición presupuestal aprobada el 14 de diciembre de 2018, con plazo inicial hasta 31 de diciembre de 2018.

En virtud a que el contrato está pendiente de terminar **quedará como insumo para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia** con el fin de verificar su correcta liquidación en los tiempos establecidos en la minuta del contrato en su cláusula DECIMO SEPTIMA, además lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011.

Adicionalmente se debe verificar la apertura de la puerta en el gimnasio del municipio de Don Matías en donde en la visita se observó que, el ingreso actualmente se realiza por un agujero en la malla eslabonada de cierre, restringiendo el acceso de los practicantes.



Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

Así mismo verificar la instalación del Gimnasio al aire libre del municipio de San Roque, toda vez que en el momento de la auditoría se encontraba sin inicio.



2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de **14** contratos de consultoría u otros se auditaron **2**; por valor de **\$5.182.645.922**, equivalente al **94,80%** del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

En la matriz de gestión contractual se registran 20 contratos calificados en esta tipología, los cuales corresponden: 2 a Consultoría y otros, 1 a Interventoría y 17 a Régimen Especial.

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

2. El contrato de consultoría N° **066-2018**, celebrado con el CONSORCIO TULIO OSPINA cuyo objeto es: *“Estudios previos, técnicos, arquitectónicos, urbanos y complementarios para el parque de deportes a motor en el departamento de Antioquia”*, por valor de \$3.542.273.000, ha tenido algunas modificaciones a su alcance, presupuesto y cronograma inicial establecidos para el cumplimiento de los términos y referencias, a continuación se detallan las modificaciones suscritas.

- Modificación y adición N°1: el día 22 de junio de 2018, se modificó la forma de pago y se aprobó una adición presupuestal por \$512.270.000, para incluir los estudios ambientales necesarios para la pre-factibilidad del proyecto.
- Modificación N°2: el día 13 de septiembre de 2018, se realizó la aprobación de una prórroga en el plazo contractual por dos (2) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 13 de noviembre de 2018
- Modificación N°3: el día 13 de noviembre de 2018, se realizó la aprobación de una segunda prórroga por dos (2) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2018.
- Modificación N°4: el día 28 de diciembre de 2018, se realizó la aprobación de una tercera prórroga por dos (2) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 28 de febrero de 2019.



- Modificación N°5: el día 28 de febrero de 2019, se realizó la aprobación de una cuarta prórroga por dos (2) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 29 de mayo de 2019.
- Modificación y adición N°6: el día 17 de mayo de 2019, se realizó la aprobación de una quinta prórroga por tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 29 de agosto de 2019 y una segunda adición presupuestal por un valor \$386.363.250, justificados en incluir en los diseños, los equipamientos para la Secretaría de Gobierno Departamental y del Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres – DAPARD, garantizando las condiciones de seguridad, generando mayores áreas y servicios complementarios.

CÓDIGO	OBJETO	VALOR \$	ESTADO
066-2018	Estudios y diseños, técnicos, arquitectónicos, urbanos y complementarios para el parque de deportes a motor en el departamento de Antioquia	3.542.273.000	Tiempo prorrogada: once (11) meses
			Adiciones: 25% = \$898.633.250

Fuente: Información suministrada al Sistema de Gestión Transparente y Carpeta del Contrato
Elaboró: Juan Pablo Madrid García/Contralor Auxiliar

Lo anterior denota falta de planeación por parte del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y contraviene lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Estudios y documentos previos al proceso de contratación. **(A)**

Por encontrarse este contrato de consultoría en ejecución, se deja como **insumo para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia y deberá ser objeto de revisión en la siguiente vigencia.**

3. El contrato de consultoría N° **077-2018**, celebrado con la empresa DVIAS INGENIEROS S.A.S, cuyo objeto es: *“Elaboración de estudios y diseños para la continuidad del proyecto de las ciclo infraestructuras saludables en las regiones de oriente y occidente en el departamento de Antioquia”, por valor de \$719,711,572, ha tenido algunas modificaciones a su alcance, presupuesto y cronograma inicial establecidos para el cumplimiento de los términos y referencias, a continuación se detallan las modificaciones suscritas.*



- Modificación del alcance y objeto contractual, de acuerdo a la necesidad inicial descrita en los estudios previos, los cuales describe la realización de los estudios y diseños para la conformación de dos ciclo infraestructuras, el primer tramo con una longitud estimada de 14.7 km correspondientes al anillo vial entre los municipios de La Ceja del Tambo y la Vereda Pantanillo del municipio de El Retiro, el segundo tramo corresponde al municipio de Sopetrán, con una longitud estimada en 4.5 km, comprendido desde el sitio denominado Colfrutas hasta el corregimiento de Córdoba; este último tramo presentó inconvenientes con la estimación predial, por lo cual se optó por realizar un nuevo trazado de acuerdo a los diseños viales realizado por la Secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, sobre el tramo comprendido entre el sector de Colfrutas y la vereda el Rodeo del municipio de Sopetrán

Lo anterior denota falta de planeación por parte del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y contraviene lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Estudios y documentos previos al proceso de contratación. **(A)**

De no realizarse la construcción de los diseños objeto del convenio interadministrativo N° 077-2018, para la Ciclo infraestructura de la Subregión del Occidente de Antioquia, en futuras contrataciones, se podrá determinar un posible detrimento patrimonial, de acuerdo a los valores, productos realizados en la consultoría; por lo cual **quedará como insumo para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia y deberá ser objeto de revisión en la siguiente vigencia.**

2.1.1.1.5. Interventoría

De un universo de **1** contrato de Interventoría se auditó **1**; por valor de **\$3.521.651.569**, equivalente al **100%** del valor total contratado en esta tipología, del cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; sin que se presentara observación alguna al respecto.



Se aclara que la calificación de estos contratos se registra en la matriz de gestión contractual, en la tipología Consultoría y otros.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

De un universo de **81** contratos de Régimen especial se auditaron **17**; por valor de **\$27.856.141.625**, equivalente al **50,27%** del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

Se aclara que la calificación de estos contratos se registra en la matriz de gestión contractual, en la tipología Consultoría y otros.

NOTA: Los siguientes contratos quedan como **insumo para próximas auditorías de la Contraloría General de Antioquia**, debido a que se encontraron en bajo porcentaje de ejecución o sin iniciar en muchos casos. Se debe verificar el cumplimiento de sus ejecuciones en sitio y sus correctas liquidaciones en los términos establecidos en la minuta del contrato y en el Manual de Contratación de la Entidad:

- a. En el contrato **205-2018** con fecha de suscripción 28/12/2018, con el objeto de: *“Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción, adecuación de la infraestructura deportiva del Municipio de Guarne Antioquia”*, con acta de inicio 28/12/2018 y un valor de \$2.000.000.000, se observa que la ejecución aún no ha comenzado tal y como se observa en las fotografías. Podría presentarse un posible incumplimiento de la cláusula SEXTA: PLAZO. Lo establece el convenio para el cumplimiento del objeto, en concordancia con la cláusula SEPTIMA de la minuta, compromisos específicos del contratista en su numeral 25, donde se exige que la totalidad de las obras deben ejecutarse en la vigencia fiscal 2019, sino se procede con la devolución de los recursos.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Estado actual de la cancha sin intervenciones alguna hasta la fecha.
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario



- b. En el contrato **212-2018** con fecha de suscripción 28/12/2018, con el objeto de: “*Convenio interadministrativo de cofinanciación adecuación cancha de escenarios deportivos en el Municipio de Belmira*”, con acta de inicio 28/12/2018 y un valor de \$800.000.000, se observa que la ejecución de las obras se encuentra en etapa de conformación de filtros y base granular, tal como se aprecia en las fotografías, lo que podría generar incumplimiento de la cláusula SEXTA: PLAZO, de la minuta del contrato.



Estado actual de la cancha en obras de excavaciones y conformación de filtros de aguas lluvias.
 Fuente: visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- c. En el contrato **191-2018** con fecha de suscripción 19/12/2018, con el objeto de: “*Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de escenarios deportivos en el municipio de Don Matías*”, con acta de inicio 26/12/2018 y un valor de \$749.769.140, se observa que la ejecución no ha iniciado, ni siquiera etapa preliminar, como se



observa en las fotografías, lo que podría generar posible incumplimiento de la cláusula SEXTA: PLAZO. Lo establece el convenio para el cumplimiento del objeto, en concordancia con la CLAUSULA SEPTIMA de la minuta, compromisos específicos del contratista en su numeral 25 en donde se exige que la totalidad de las obras deben ejecutarse en la vigencia fiscal 2019 so pena de la devolución de los recursos.



Estado actual de la cancha se observa el lote en unidad deportiva sin intervención alguna..
Fuente: visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- d. En el contrato **189-2018** con fecha de suscripción 19/12/2018, con el objeto de. “*Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción Patinodromo, para el municipio de Santa Rosa de Osos*”, con acta de inicio 27/12/2018 y un valor de \$799.788.688. Se observa que la ejecución de las obras se encuentra en etapa de conformación de filtros y base granular, tal como se aprecia en las fotografías, se debe verificar la terminación de las obras que cumplan con el plazo en la vigencia fiscal.



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019



Estado actual de la cancha en obras de excavaciones y conformación de filtros de aguas lluvias.
Fuente: Visita al sitio equipo auditor.
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- e. En el contrato **175-2018** con fecha de suscripción 19/12/2018, con el objeto de: *“Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de una placa polideportiva cubierta en el Centro poblado Rural Chaparral y construcción de una cubierta en estructura metálica para la Placa Polideportiva anexa al Coliseo municipal, del municipio de San Vicente Ferrer”*, con acta de inicio 21/12/2018 y un valor de \$500.000.000. Se observa que la ejecución de las obras no ha comenzado aún, ni siquiera etapa preliminar, como se ve en las fotografías lo que podría generar incumplimiento con el plazo en la vigencia 2019, como lo establece el convenio para el cumplimiento del objeto, en concordancia con la CLAUSULA SEPTIMA de la minuta, compromisos específicos del contratista en su numeral 25 en donde se exige que la totalidad de las obras deben ejecutarse en la vigencia fiscal 2019 so pena de la devolución de los recursos.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Estado actual sin inicio de actividades de ejecución de obra
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales/Profesional Universitario

- f. En el contrato **178-2018** con fecha de suscripción 19/12/2018, con el objeto de: “*Convenio Interadministrativo para la construcción de Patinodromo en el municipio de Vegachi Antioquia*”, con acta de inicio 21/12/2018 y un valor de \$1.200.000.000, se observa que la ejecución de las obras se encuentran etapa de conformación de la pista, vaciado en concreto de placa central, conformación de cordones en concreto con cunetas y drenajes.



Estado actual del sitio donde se esta conformando la pista de patinaje del municipio en la zona urbana.
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- g. En el contrato **199-2018** con fecha de suscripción 21/12/2018, con el objeto de “*Convenio interadministrativo de cofinanciación para la*



construcción de un Patinodromo, para el municipio de Remedios”, con acta de inicio 27/12/2018 y un valor de \$1.000.000.000, se observa que la ejecución de las obras se encuentran etapa corte del terraplén, conformación de taludes, drenajes y vaciados en concreto del cordón perimetral.

Se debe tener principal atención con el corte al terreno que se generó y monitoreo del talud que quedo aledaño a la pista, el cual en un invierno puede verse afectado.



Se debe tener principal atención con el talud que quedo muy cerca a la pista y podría generar un riesgo por su cercanía y corte.
Fuente: Visita al sitio equipo auditor.
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- h. En el contrato **184-2018** con fecha de suscripción 19/12/2018, con el objeto de: “*Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de las placas polideportivas en el municipio de Marinilla*”, con acta de inicio 27/12/2018 y un valor de \$795,306,757, se observa que la ejecución de las obras no ha iniciado, tal como se aprecia en las fotografías, lo que podría generar incumplimiento con el plazo en la vigencia 2019, tal como lo establece el convenio para el cumplimiento del objeto, en concordancia con la CLAUSULA SEPTIMA de la minuta, compromisos específicos del contratista en su numeral 25 en donde se exige que la totalidad de las obras deben ejecutarse en la vigencia fiscal 2019 so pena de la devolución de los recursos. En la placa del Barrio Tinajas se debe tener en cuenta el estado del talud aledaño, se nota afectado por las aguas lluvias, posible colapso hacia la placa generando un peligro para los practicantes de esta comunidad.



Barrio Tinajas y Barrio La Colina respectivamente. Se observa que aun no se ha iniciado con la ejecución de obra. Se debe prestar atención al talud aledaño el cual se ve afectado por las aguas lluvias .
Fuente: Visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/profesional Universitario

- i. El Convenio Interadministrativo **146-2018**, suscrito el día 11 de octubre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 12 de octubre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Construcción de cancha en grama sintética y adecuación de urbanismo en La Tablaza, municipio de La Estrella”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de La Estrella, por un valor total de \$ 1.636.952.924, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$1.286.952.924 y el municipio la suma de \$350.000.000, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de La Estrella suscribió el contrato de obra N° 09061222018 de 2017, cuyo objeto es: *“Construcción del parque lúdico, recreativo, deportivo y cultural de La Tablaza, construcción de cancha en grama sintética y cubierta metálica sobre las graderías de la cancha de fútbol de La Tablaza en el municipio de La Estrella”*, con la empresa constructora EQUICONSTRUCCION S.A.S, por un valor de \$3.579.037.203, cuya fecha de inicio es el 14 de enero de 2019, y con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

El Municipio de La Estrella suscribió el contrato de interventoría N° 09111202018, con el contratista MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR, cuyo objeto es: *“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra cuyo objeto es la construcción del parque lúdico, recreativo, deportivo y cultural de La Tablaza, construcción de cancha en*



grama sintética y cubierta metálica sobre las graderías de la cancha de fútbol de La Tablaza en el municipio de La Estrella”, por un valor \$349.550.600 y con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del 14 de enero de 2019.

- j. El convenio interadministrativo **160-2018**, suscrito el día 16 de noviembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 21 de noviembre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de una cancha en grama sintética en el polideportivo sur-Envigado.”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de Envigado, por un valor total de \$1.330.276.963, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$931.193.874 y el municipio la suma de \$399.083.089, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de Envigado celebró el proceso de licitación pública N° ENV-09-21-0744-19, cuyo objeto es: *“Construcción cancha de futbol en grama sintética en el polideportivo sur en Envigado, Antioquia”*, el cual cuenta con la resolución de adjudicación N° 0004007 del 14 de mayo de 2019, donde se adjudica a la empresa constructora CONSORCIO POLIDEPORTIVO SUR, por un valor de \$1.253.563.068, cuya fecha de inicio, se estima iniciar para el día 04 de junio de 2019, y con un plazo de ejecución 150 días Calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019.

El Municipio de Envigado suscribió el contrato de interventoría N° ENV-09-32-0883-19 de 2019, con el contratista DIEGO LEON CORTES CORDOBA, cuyo objeto es: *Interventoría para la construcción cancha de futbol en grama sintética en el polideportivo sur en Envigado, Antioquia*, por un valor \$36.393.263, y con un plazo de ejecución de 150 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio el 20 de mayo de 2019 sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019.

- k. El convenio interadministrativo **173-2018**, suscrito el día 19 de diciembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 21 de diciembre de 2018 y cuyo



objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí.”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de Itagüí, por un valor total de \$19.900.000.000, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$8.000.000.000 y el municipio la suma de \$11.900.000.000, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de Itagüí suscribió el contrato de obra civil N° 045-2019, cuyo objeto es: *“Construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí”*, con la empresa constructora CONSORCIO OLE 2019, por un valor de \$19.898.010.001, cuya fecha de inicio es el 09 de abril de 2019, y con un plazo de ejecución de 257 días calendarios, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019.

El Municipio de Itagüí suscribió el contrato de interventoría N° 046-2019, con la empresa interventora CONSORCIO INTER COLISEO, cuyo objeto es: *interventoría para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí*, por un valor \$988.664.218, y con un plazo de ejecución de 257 días Calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio el 09 de abril de 2019, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019.

- I. El convenio interadministrativo **186-2018**, suscrito el día 19 de diciembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de escenarios deportivos en la unidad deportiva del municipio de Dabeiba, Antioquia”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de Dabeiba, por un valor total de \$ 4.392.622.278, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$3.000.000.000 y el municipio la suma de \$1.392.622.278, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.



El Municipio de Dabeiba suscribió el contrato de obra civil N° LP 002 de 2019, cuyo objeto es: *“Construcción de escenarios deportivos – proyecto cofinanciado con la gobernación de Antioquia para aunar esfuerzos en la construcción de la unidad deportiva del municipio de Dabeiba – departamento de Antioquia”*, con la empresa constructora GRUPO EMPRESARIAL SPO S.A.S, por un valor de \$4.168.098.918, cuya fecha de inicio es el 17 de abril de 2019, y con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

El Municipio de Dabeiba suscribió el contrato de interventoría N° CM 001 de 2019, con la empresa interventora CONSORCIO INTERVENTOR PUNTO 5, cuyo objeto es: *“Interventoría administrativa, técnica y financiera para la construcción de la unidad deportiva del municipio de Dabeiba – departamento de Antioquia”*, por un valor \$224.210.2800, y con un plazo de ejecución de ocho (8) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio del 29 de marzo de 2019.

- m. El convenio interadministrativo **217-2018**, suscrito el día 28 de diciembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción polideportivo vereda los cedros del municipio de San Jerónimo”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de San Jerónimo, por un valor total de \$ 1.409.006.837, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$986.023.892 y el municipio la suma de \$422.982.945, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de San Jerónimo celebró el proceso de licitación pública N° LP 02 de 2019, cuyo objeto es: *“Construcción polideportivo los cedros del municipio de San Jerónimo, Antioquia”*, el cual cuenta con la resolución de adjudicación N° 109 del 08 de mayo de 2019, donde se adjudica a la empresa constructora UNION TEMPORAL CONSTRUMATER-INGERCONS, por un valor de \$1.322.651.049, se estima iniciar actividades para el mes de junio de 2019, y con un plazo de ejecución ocho (8) meses



contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2019.

El Municipio de San Jerónimo celebró el proceso de Concurso de Méritos para el proceso de selección del contrato de interventoría N° CM-002 de 2019, cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría administrativa, técnica y financiera para la construcción polideportivo los cedros del municipio de San Jerónimo, Antioquia*, el cual cuenta con la resolución de adjudicación N° 115 del 13 de mayo de 2019, donde se adjudica al oferente JULIO CESAR GARCIA MUÑOZ, por un valor de \$86.355.788.

- n. El convenio interadministrativo **208-2018**, suscrito el día 28 de diciembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación adecuación de escenarios deportivos, en el municipio de Apartadó”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de Apartadó, por un valor total de \$2.414.221.818, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$1.207.106.350 y el municipio la suma de \$1.207.115.468, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de Apartadó suscribió el contrato de obra civil N° 182 de 2019, cuyo objeto es: *“Adecuación en la cancha Policarpa Salavarrieta ubicada en la zona urbana del municipio de Apartadó-Antioquia”*, con la empresa constructora TECMEDIC SAS, por un valor de \$ \$2.284.892.670, cuya fecha de inicio es el 19 de marzo de 2019, y con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

El Municipio de Apartadó suscribió el contrato de interventoría N° 178 de 2019, con la empresa interventora SERGIO ANDRES BANGUERO PALACIOS, por un valor \$129.241.735 y con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio el 19 de marzo de 2019.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019

- Nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.
- Mejoramiento de la subrasante e instalación de grama sintética.



- Construcción de cerramiento perimetral.
 - Conformación de andenes y pisos duros.
- o. El convenio interadministrativo **198-2018**, suscrito el día 21 de diciembre de 2018, el cual tiene como fecha de inicio el 27 de diciembre de 2018, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la cancha de fútbol 11 en grama sintética sector la Polvera del municipio de Fredonia.”*, contrato celebrado con la Administración Municipal de Fredonia, por un valor total de \$1.090.508.774, de los cuales el Departamento de Antioquia, a través del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES) aportó el valor de \$800.000.000 y el municipio la suma de \$290.508.774, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2018.

El Municipio de Fredonia suscribió el contrato de obra civil N° 182 de 2019, cuyo objeto es: *“Construcción de la cancha de fútbol 11 en grama sintética sector la polvera del municipio de Fredonia”*, con la empresa CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO, por un valor de \$ \$987.900.370, cuya fecha de inicio es el 02 de mayo de 2019, y con un plazo de ejecución de cinco (5) meses.



El Municipio de Fredonia suscribió el contrato de interventoría N° 061 de 2019, con la empresa interventora INGEADE S.A.S, por un valor \$98.978.250 y con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y 15 días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio el 02 de mayo de 2019.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.
- Mejoramiento de la subrasante e instalación de grama sintética.
- Construcción de cerramiento perimetral.
- Conformación de andenes y pisos duros.
- Construcción de graderías en concreto.



p. Igualmente, el contrato **162–2017** con el objeto de: “*Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de los escenarios deportivos en las veredas La Cordillera y San Miguel del municipio de San Andrés de Cuerquia*”, por valor de \$464.285.715 continúa como **insumo para próximas actuaciones de la CGA, ya que este no pudo ser verificado en la presente auditoría por la complejidad de accesibilidad**



por su topografía y ubicación, tampoco pudo ser verificada su ejecución en sitio.

HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

4. En el Convenio Interadministrativo No. **208-2018** cuyo objeto es: “*Convenio interadministrativo de cofinanciación adecuación de escenarios deportivos, en el municipio de Apartadó*” se identificó que es necesario realizar la tala de aproximadamente 4 individuos arbóreos, que interfieren con la construcción de cancha de futbol 11 y la ejecución de algunas actividades necesarias, para las que no se cuenta aún con la resolución de aprobación de aprovechamiento forestal por parte de la autoridad ambiental. Lo anterior contraviene lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de



Foto: capturada en la cancha de futbol Policarpa Salavarrieta. Apartadó - Antioquia
Solicitud tala de individuos arbóreos - nivelación y compactación de superficie
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar

2015. (A)

5. En el contrato No **177-2018** con fecha suscripción 19/12/2018, con el objeto de Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación Unidad Deportiva, Carlos Mauro Hoyos, en el municipio de El Retiro, por un valor de \$3,000.000.000, con Acta de Inicio 26/12/2018, se observa que la grama sintética en los costados laterales presenta irregularidades y abultamientos, en los empalmes de los rollos de grama sintética quedo un



hundimiento de la superficie posiblemente afectando la durabilidad, especificaciones técnicas no acordes a las contratadas. Adicionalmente se observan problemas en la malla perimetral, se está oxidando por la no protección con pintura anticorrosiva y presenta daños por corte tipo agujero como se aprecia en las imágenes a continuación, inobservando el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 funciones de supervisión e interventoría de obra. **(A)**



Estado actual de la obra donde se observa el problema en los empates y los laterales de la cancha
Fuente: Visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de **93,97** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



6. LEGALIDAD INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	93.97	1.00	93.97
Eficiente	5.73	1.00	93.97

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Sistema de Gestión Transparente de Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Coordinador/Equipo Auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de **86,05** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	86.84	0.10	8.68
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	97.37	0.30	29.21
1.2.3. Calidad (Veracidad)	80.26	0.60	48.16
Eficiente	2.10	1.00	86.05

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Sistema de Gestión Transparente de Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Coordinador/Equipo Auditor

2.12. Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de **94,29** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



8. CONTROL FISCAL INTERNO INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	97.50	0.30	29.25
1.7.2. Efectividad de los Controles	92.92	0.70	65.04
Eficiente	11.50	1.00	94.29

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Sistema de Gestión Transparente de Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Coordinador/Equipo Auditor

HALLAZGOS

- No se encuentra instalado el control de seguridad (trusteer raptor) entregado por el banco Occidente para las transacciones electrónicas; toda vez que si se activa el programa contable SICOF se bloquea y no funciona, generando incompatibilidad entre ambos programas, lo anterior puede conllevar a problemas de seguridad con los recursos de la entidad lo anterior va en contravía del numeral 3.2.8 de la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación. **(A)**

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA-INDEPORTES con plazo al 30 de abril de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna N° 0389 de enero 30 de 2019, de la Contraloría General de Antioquia, se encontró: que la Entidad cumplió con lo establecido en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la Resolución en mención.

2.2. CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:



2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de **100** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: Sin salvedades o limpia.

10. ESTADOS CONTABLES INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
Variables a Evaluar	Valor Atribuido		
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	6891374.00		
3.1.2. Indice de inconsistencias (%)			
Sin salvedad o limpia	87.50		

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Sistema de Gestión Transparente de Indeportes Antioquia
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio/Contralor Auxiliar/Contador

HALLAZGOS

Grupo 11 efectivo

- La entidad a diciembre 31 de 2018 en la cuenta bancaria No 415-83367-2 del banco de occidente por valor de \$5.655.450, correspondientes a consignaciones realizadas a la entidad el 04 de enero de 2018 y que a la fecha del 31 de diciembre de 2018 no se ha realizado el registro contable de dichas consignaciones a pesar de que ya fueron identificadas, de igual manera tiene una diferencia en un pago por valor de \$46.749 desde el 27 de febrero de 2015 el cual a la fecha la auditoría no se ha legalizado, lo anterior inobserva el Numeral 2,1 efectivo y equivalente a efectivo, del manual de políticas contables de la entidad. **(A)**

Grupo 15 inventarios

- como resultado de la evaluación llevada a cabo al Almacén, el Equipo Auditor tuvo conocimiento de las siguientes situaciones:



- se pudo evidenciar que el manejo de los inventarios de Suministros de consumo presenta deficiencias, al verificar las existencias físicas con las del sistema, encontrándose diferencias en las entradas y salidas de los mismos, generando desinformación al no tener un sistema debidamente actualizado
- No hay un directivo responsable de autorizar las entregas de almacén de los Suministros de consumo
- El traslado de bienes entre dependencias y/o funcionarios no cuentan con autorización previa del Almacenista
- No se encuentran las mercancías debidamente protegidas contra el deterioro físico
- Los inventarios físicos de los bienes devolutivos a cargo de los funcionarios no se encuentran actualizados
- No se efectúa un recuento físico de todas las existencias en almacén
- No hay un listado general de todos los bienes dados de baja
- Algunos Bienes Devolutivos carecen de una placa que permita su fácil identificación, manejo y control
- Teniendo en cuenta la magnitud de los inventarios, hace falta personal para el manejo y control de esta dependencia.
- El comité de administración de bienes (C.A.B) no tiene dentro de su resolución de creación, **reuniones periódicas** para estudiar, analizar y tomar decisiones con respecto de los bienes muebles e inmuebles de Indeportes; toda vez que la entidad tiene en bodega cantidades de bienes de años anteriores que por su estado de obsolescencia u otra circunstancia (inservibles, mal estado) no cumple con los fines requeridos por el instituto. Y que se hace necesario darles de baja para que sean retirados de contabilidad y a su vez retirarlos de las pólizas de seguro.



Lo anterior, inobserva lo establecido en el Numeral 22, Artículo 34 Ley 734 de 2002, la Resolución interna 000327 del 30 de marzo de 2016. **(D)**

2.2.2. Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de Indeportes Antioquia, obtuvo una calificación de 4,51 que la ubica en el rango Eficiente.

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de 4,44 que corresponde a un nivel Eficiente, el cual se soporta en los hallazgos a los estados contables, los cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		4,44
MÁXIMO A OBTENER	5	5,0
TOTAL PREGUNTAS	32	32,00
PUNTAJE OBTENIDO		28,40
Porcentaje obtenido		0,88%
Calificación		Eficiente

Fuente: Matriz de Control Interno Contable
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

Debilidades del sistema de control interno contable

- No se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación más ágil de la información financiera desde cualquier área del personal involucrado en el proceso contable
- módulo de inventarios y nomina genera riesgos de confiabilidad en la información



- Existen partidas conciliatorias sin registrar en contabilidad

HALLAZGOS

- Se evidenció la inoperancia del un Sistema de información SICOF toda vez que el registro, procesamiento y reconocimiento de la información del módulo de inventarios y nomina genera riesgos de confiabilidad de la información presentando inconsistencias en las cifras, lo que conlleva a que esta Área lleve el control de inventarios de consumo y bienes devolutivos en hojas de Excel para poder compararlas con el aplicativo y analizar y detectar las inconsistencias. Además, hay demora del proveedor en solucionar los problemas que se presentan, lo que ocasiona retrasos en los cierres mensuales de la información y retrasa los procesos Esta situación genera riesgos de confiabilidad y salvaguarda de la información, lo anterior va en contravía del numeral 3.2.8 de la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación. **(D)**

2.2.3. Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de **83.33** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

11. GESTIÓN PRESUPUESTAL INDEPORTES ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.2.1. Evaluación Presupuestal	83.33
Eficiente	10.42

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal/Indeportes Antioquia
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio/Contralor Auxiliar/Contador

PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

El Presupuesto General de INDEPORTES ANTIOQUIA fue aprobado mediante Resolución No. 2170 de diciembre 29 de 2017, por la suma de \$ 81.474.022.163



(Ochenta y unos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones veintidós mil ciento sesenta y tres pesos) M.L.C.

El Presupuesto General de INDEPORTES ANTIOQUIA, fue liquidado mediante Decreto No. 2017070004863 de diciembre 28 de 2017, discriminado así:

INGRESOS	\$81.474.022.163
Ingresos Corrientes	\$81.471.022.163
Transferencias	\$79.193.304.137
Recursos de Capital	\$2.280.718.026
GASTOS	\$81.474.022.163
Funcionamiento	\$11.415.691.265
Servicio de la Deuda	\$4.063.603.693
Inversión	\$65.994.727.205

Fuente: Ejecución Presupuestal 2018
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2.018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2.018	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$81.471.022.163
ADICIONES	\$161.547.834.518
REDUCCIONES	\$0
PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	\$243.021.856.681
TOTAL RECAUDOS (2) (A)	\$229.433.266.612
SALDO POR RECAUDAR	\$13.588.590.069
% EJECUCION DEL RECAUDO (2/1)	94.41%

Fuente: Ejecución Presupuestal 2018
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS VIGENCIA 2.018	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$81.474.022.163
ADICIONES	\$161.547.834.518
REDUCCIONES	\$0
CRÉDITOS	\$78.475.494.521



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS VIGENCIA 2.018	VALOR \$
CONTRACRÉDITOS	\$78.475.494.521
PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	\$243.021.856.681
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2)	\$28.706.014.074
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3)	\$32.904.990.692
PAGOS (4)	\$71.761.149.308
TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B)	\$133.372.154.074
% EJECUCION DEL GASTO (5/1)	54.88%
CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2018 CON SUPERÁVIT (A-B)	\$96.061.112.538

Fuente: Ejecución Presupuestal 2018
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
Nit Entidad	811.007.127-0
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	0
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	\$130.233.610.758
Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$11.276.849.182
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$124.461.079.773
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$634.225.119
Estado Entidad	Vigente
Código CHIP / CGN	120905000

Fuente: Ejecución Presupuestal 2018
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

- 10.** De acuerdo al siguiente cuadro, analizada la ejecución presupuestal de egresos de la vigencia 2018, se evidenció que la Entidad realizó traslados de créditos y contra créditos a un mismo rubro, lo que denota la falta de planeación en la ejecución del mismo, inobservando el principio de planificación consagrado en el artículo 13 del capítulo II de los principios del sistema presupuestal del Decreto 111 de 1996. **(D)**



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CO D. RES	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	211010.02.0050.16	Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión	\$ 54.990.088	\$ 0	\$ 647.228.434	\$ 87.227.600	\$ 614.990.922
13	211011.01.0033.16	Indemnización por Vacaciones	\$ 151.401.801	\$ 0	\$ 320.202.609	\$ 283.453.111	\$ 188.151.299
24	211020.06.0200.16	Materiales y Suministros	\$ 102.788.090	\$ 0	\$ 137.560.468	\$ 30.000.000	\$ 210.348.558
283	211020.06.0201.16	Compra de Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 1.870.725	\$ 198.129.275
25	211020.08.0305.16	Programa de Bienestar Social del Empleado	\$ 61.013.312	\$ 0	\$ 293.990.000	\$ 125.000.000	\$ 230.003.312
285	211020.08.0311.16	Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$ 0	\$ 0	\$ 118.000.000	\$ 50.000.000	\$ 68.000.000
32	211020.09.0356.16	Seguros	\$ 208.400.000	\$ 0	\$ 320.000.000	\$ 160.907.582	\$ 367.492.418
35	211020.09.0359.16	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 126.775.567	\$ 0	\$ 294.733.338	\$ 234.000.000	\$ 187.508.905
284	211020.09.0363.16	Gastos de Vinculación del Personal art. 30 Ley 909-2004	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000.000	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
39	211020.10.0402.16	Otras Adquisiciones de Servicios	\$ 3.042.140	\$ 0	\$ 537.227.600	\$ 16.186.035	\$ 524.083.705
42	211020.10.0406.16	Servicios Administrativos y de Seguridad de los Bienes de la Entidad	\$ 98.226.964	\$ 0	\$ 34.000.000	\$ 52.462.246	\$ 79.764.718
50	211030.18.0501.16	Sentencias y Conciliaciones	\$ 64.595.600	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 64.595.600	\$ 200.000.000



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CO D. RES	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
286	232100.20.1005.23	Fortalecimientos de los Altos Logros y el Liderazgo Deportivo en el Departamento de Antioquia	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
253	232100.21.1100.16	Fortalecimiento del Potencial Deportivo en el Departamento de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 34.626.650	\$ 20.000.000	\$ 14.626.650
254	232100.22.1230.16	Fortalecimiento del Proceso de Apoyo Técnico, Económico y Social de los Deportistas de Alto Rendimiento de Antioquia	\$ 0	\$ 0	\$ 64.939.478	\$ 25.000.000	\$ 39.939.478
76	232100.22.1230.24	Fortalecimiento del Proceso de Apoyo Técnico Científico, Económico y Social de los Deportistas de Alto Rendimiento del Departamento	\$ 6.834.396.344	\$ 0	\$ 1.842.511.169	\$ 79.600.000	\$ 8.597.307.513
335	232100.22.1233.16	Superávit Apoyo Medicina Deportiva	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CO D. RES	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
300	232100.22.6704.16	Superávit Fortalecimiento del Proceso de Apoyo Técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto Rendimiento del Departamento de Antioquia (Tabaco 70%)	\$ 0	\$ 1.306.340.225	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	\$ 1.706.340.225
72	233100.22.1224.24	Apoyo MEDICINA DEPORTIVA	\$ 359.928.090	\$ 0	\$ 218.341.003	\$ 139.000.000	\$ 439.269.093
99	233103.22.0001.24	Sueldos MEDICINA DEPORTIVA	\$ 965.211.232	\$ 0	\$ 8.200.000	\$ 11.300.000	\$ 962.111.232
123	234200.45.3001.24	Fortalecimiento de la Actividad Física y Promoción de la Salud "Por su Salud, Muévase Pués" en los Municipios del Departamento de Antioquia	\$ 1.589.347.930	\$ 0	\$ 91.668.776	\$ 12.000.000	\$ 1.669.016.706
142	234200.50.3300.24	Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el Departamento de Antioquia.	\$ 2.460.225.600	\$ 0	\$ 1.110.046.133	\$ 838.584.000	\$ 2.731.687.733



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CO D. RES	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
150	234200.51.2900.24	Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia	\$ 1.847.250.000	\$ 0	\$ 1.043.834.000	\$ 205.250.000	\$ 2.685.834.000
155	234200.52.2800.24	Fortalecimiento de Programas Especiales de Deporte y Recreación en los Municipios del Departamento de Antioquia.	\$ 320.904.349	\$ 0	\$ 35.656.039	\$ 35.656.039	\$ 320.904.349
161	234205.45.0001.24	Sueldos COMUNICACIONES	\$ 315.924.748	\$ 0	\$ 17.000.000	\$ 16.200.000	\$ 316.724.748
166	234205.45.0156.24	Cesantías Privadas COMUNICACIONES	\$ 17.047.973	\$ 0	\$ 10.200.000	\$ 17.000.000	\$ 10.247.973
181	234210.64.0350.24	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 71.123.772	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 34.530.893	\$ 86.592.879
350	234210.64.3432.24	Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación Municipio de Murindó (Parque Infantil)	\$ 0	\$ 0	\$ 35.100.000	\$ 3.275.378	\$ 31.824.622

Fuente; Ejecución presupuestal 2018

Elaboro: John Jairo Villegas Osorio/Contralor Auxiliar/Contador



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la etapa de ejecución de la presente auditoría no se generaron beneficios de auditoría.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Durante la presente Auditoría se realizó seguimiento a los siguientes convenios que venían como insumos de la auditoría anterior, vigencia 2017, con el siguiente resultado:

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

- 11.** En el contrato No **209-2017** suscrito el día 20 de octubre de 2017, con el objeto de: *“Construcción de los escenarios deportivos saludables en los municipios del Departamento de Antioquia”*, el alcance contractual está orientado a la construcción de canchas de fútbol sintéticas en los municipios de Betania, El Santuario y El Carmen de Viboral; por un valor de \$4.208.813.939, con acta de inicio del día 11 de diciembre de 2017 y un plazo de inicial de 6 meses, se ha venido prorrogando hasta la fecha en doce meses más, sin cumplir con plazo de terminación aun. Lo que evidencia un presunto incumplimiento del contratista y una presunta omisión a los principios de planeación: economía, responsabilidad y eficacia, en coherencia con el artículo 209 de la Constitución de 1991 y Ley 80 de 1993.
(D)



A continuación, se observan las modificaciones al contrato hasta la fecha con varias justificaciones:

FECHA ACTUACIÓN	CONTROL DE LEGALIDAD	VALOR ADICIÓN \$	OBSERVACIONES
<u>20/10/2017</u>	<u>Principal</u>		43847890 2018-08-16 13:00:30 Edición Información General
<u>08/06/2018</u>	<u>Prorroga</u>	0	Debido a la generación de obras extras y adicionales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
<u>10/08/2018</u>	<u>Adición</u>	300451301	Adiciones al valor inicialmente contratado
<u>10/08/2018</u>	<u>Prorroga</u>	0	Debido a los ajustes que se han presentado en la realización de las obras sobre todo en el cambio de la grama sintética, (suministro, transporte e instalación).
<u>10/10/2018</u>	<u>Prorroga</u>	0	Con el fin de llevar acabo todas las labores de ejecución de actividades de los escenarios deportivos en los municipios de Betania, El Carmen y El Santuario conforme a las programaciones.
<u>20/11/2018</u>	<u>Prorroga</u>	0	Con el fin de lograr culminar estos proyectos debido a los múltiples retrasos de las obras y que son imputables al contratista.
<u>19/12/2018</u>	<u>Suspensión</u>	0	Suspensión del contrato
<u>21/02/2019</u>	<u>Prorroga</u>	0	Debido a que la interventoría manifiesta esta prórroga debido a que está pendiente la verificación, inspecciones, pruebas e instalación de la grama. No se contaba con contrato de interventoría 363 de 2017 por cierre vigencia fiscal

Fuente: Sistema de Gestión Transparente Indeportes Antioquia
Elaboro: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

En este sentido no se ha realizado por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA la imposición de Multas previstas en la CLAUSULA DECIMO SEXTA – INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES: *“podrá iniciarse el proceso de imposición de multas por incumplimiento, mora o deficiencia de cualquiera de las obligaciones”*

(...) *“la imposición de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales”...*



Igualmente en la matriz de riesgos en el punto número dos, se identifica el incumplimiento del plazo como unos de los riesgos previsibles durante la ejecución del contrato y obedece a una estricta labor de interventoría y supervisión además de la garantía de cumplimiento.

En cuanto a la calidad de las obras ejecutadas en **El Santuario**, se observa filtro colapsado en la caja de empalme y drenaje de aguas lluvias, se encuentra inundado el costado nororiente de la cancha, el sector del terraplén, el cual está cerca al corte del talud presente en el lote. También se observa nivel freático alto, lo que denota en una presunta falla en la calidad del drenaje según lo contratado y las especificaciones técnicas, (ver fotografía siguiente)

Lo anterior inobserva lo establecido en el inciso tercero del artículo 83 e inciso primero del artículo 84, de la Ley 1474 de 2011, deficiencias en las labores de interventoría y supervisión de la obra.



Se conserva caja de empalme filtro colapsado sector inundado, nivel freático alto.
Fuente: Visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grislaes Gallego/profesional Universitario

En este mismo sentido en el municipio del **Carmen de Viboral** en la visita al sitio observan presuntas deficiencias de calidad en el empate de los rollos de grama los cuales quedaron con una protuberancia que generaría desgaste en el uso y una durabilidad muy deficiente. Además, el nivel de la grama sintética quedo más bajo del nivel del cárcamo de recolección de



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019

aguas lluvias, lo que está generando estancamiento de aguas en los costados y un posible detrimento patrimonial por la inoperancia del cárcamo.



Nivel del cárcamo más alto que la grama sintética está generando estancamiento en los costados laterales Fuente: visita al sitio equipo auditor



Se observa deficiencias en la calidad de los empates de los rollos de la grama sintética.
 Fuente: visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grislaes Gallego/Profesional Universitario

12. INDEPORTES ANTIOQUIA suscribió Convenio Interadministrativo con COLDEPORTES y diferentes administraciones municipales, donde se estableció que el ente ejecutor de los recursos sería INDEPORTES ANTIOQUIA, motivo por el cual éste contrató con Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA por medio del convenio interadministrativo N° **381-2017**, suscrito el día 10/11/2017 y fecha de inicio el 29/12/2017, cuyo objeto contractual es el siguiente: *“Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia”*, por



un valor inicial \$28.085.511.483 y un plazo contractual de seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, estableciendo como fecha de terminación el 30 de junio de 2018.

El proyecto comprende la construcción de 28 escenarios deportivos, en diferentes municipios del departamento de Antioquia, para ser ejecutados durante el plazo inicial, el cual, este último ha sido agotado y a la fecha cuenta con diferentes prorrogas; observándose lo siguiente:

El contrato de obra no coincidió en los tiempos con el de interventoría contratada por COLDEPORTES, en este sentido se ha generado parálisis en la ejecución; lo que evidencia posible inobservancia a los principios de la función administrativa de planeación, economía, responsabilidad y eficacia en coherencia con el artículo 209 de la Constitución de 1991 y la Ley 80 de 1993.

Debido a los retrasos propagados en las obras de infraestructura deportiva en el Departamento, INDEPORTES está quedando en entredicho con su imagen en las poblaciones. Existe posible incumplimiento al plazo inicialmente pactado hasta el 30 de junio de 2018 en la CLAUSULA SEXTA, un año después y las obras no se terminan, con posibles sobrecostos por paso de vigencias fiscales; teniendo en cuenta el principio de anualidad de la Ley orgánica del presupuesto, en especial la Ordenanza 34 del 22 de diciembre de 2011. En este sentido no se ha realizado por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA la imposición de Multas previstas en la CLAUSULA DECIMO SÉPTIMA – INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES El contrato ha sufrido las siguientes modificaciones:

FECHA ACTUACIÓN	CONTROL DE LEGALIDAD	VALOR ADICIÓN \$	OBSERVACIONES
<u>10/11/2017</u>	Principal		43847890 2019-01-29 06:22:19 Edición Información General
<u>29/06/2018</u>	Prorroga	0	Debido al retraso para iniciar las obras y la ola invernal del primer semestre han hecho que se retrasen considerablemente las obras.
<u>19/07/2018</u>	Modificación	0	Modificar el parágrafo Primero de la Cláusula Cuarta.
<u>21/08/2018</u>	Adición	4254896998	Adiciones al valor inicialmente contratado
<u>19/07/2018</u>	Suspensión	0	Suspensión del contrato
<u>21/08/2018</u>	Re-inicio	0	Re-inicio del contrato
<u>29/12/2019</u>	Modificación	0	Modificar la cláusula cuarta en lo que corresponde a porcentajes.
<u>30/11/2018</u>	Modificación	0	Modificación de las Pólizas (Eliminar la cláusula adicional de "Concurrencia de Amparos", debido a que la aseguradora le ha



			manifestado que su reasegurador no permite otorgarla por considerar improcedente dicho amparo.
<u>28/12/2018</u>	<u>Prorroga</u>	0	Teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la interventoría que recomienda prorrogar el contrato de obra hasta por cuatro meses, teniendo en cuenta lo anterior la Entidad acoge la recomendación, sin embargo el contratista se obliga a cumplir con la entrega de cada escenario que haga parte del objeto del contrato de acuerdo al cronograma aceptado y aprobado.
<u>28/03/2019</u>	<u>Adición</u>	499609225	Adiciones al valor inicialmente contratado
<u>28/03/2019</u>	<u>Prorroga</u>	0	Con el fin de cumplir con los cronogramas establecidos y acogiendo a los recursos para los municipios de Caracolí, Angostura y San Francisco.

Fuente: Sistema de Gestión Transparente Indeportes Antioquia
Elaboro: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

De acuerdo a lo anterior, se ha aprobado por parte de Indeportes Antioquia una ampliación en los plazos contractuales de dieciséis (16) meses en el tiempo de ejecución, para un plazo total de veintidós (22) meses, desde la suscripción del acta de inicio; plazo suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

Con base a lo anteriormente descrito, se observan falencia en la labor de supervisión e interventoría en contravía de lo consagrado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la Entidad, además de contravenir lo establecido en el 2.2.1.1.2.1.3. Pliegos de condiciones, plazos y cronogramas del Decreto 1082 de 2015, para sus oferentes y proveedores.

Existe posible concentración de la contratación en contravía de la libre concurrencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y mejor oferta, implícitas en el Principio de Transparencia, artículo 24 ley 80 de 1993.

Ahora, en diferentes visitas técnicas de verificación realizadas por el equipo técnico de la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo al Plan General de Auditorias (PGA), en el ciclo N°4, se evidenció lo siguiente:

- La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, ha presentado atrasos e incumplimientos a los plazos y cronogramas pactados en el convenio interadministrativo 381-2017, como se evidencia en las diferentes comunicaciones surtidas durante la ejecución del convenio entre INDEPORTES y la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, esto se puede evidenciar de acuerdo a las observaciones y registro fotográfico en los





distintos escenarios donde se aprecia que ha surtido suspensiones en los contratos y atrasos en los diferentes frentes de trabajo ejecutados por la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, como Constructor y sus proveedores; de acuerdo a lo anterior esta situación se ha tornado irregular y contrario a los principios de planeación, responsabilidad y economía, sobre los recursos de la administración pública, lo que indica un incumplimiento por parte de INDEPORTES, lo que podrá implicar una mayor permanencia en obra por parte de los proveedores del Contratista de obra, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, generando mayores costos asociados a la administración del convenio y como los demás costos de gerencia que afectan el proyecto, lo que traduce en una actuación antieconómica y demoras en el reporte de beneficios esperados para este tipo de escenarios.

Lo anterior denota falta de planeación por parte del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y contraviene lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, sobre el cumplimiento de los cronogramas, presupuestos y diseños establecidos para la ejecución y entrega de los escenarios deportivos en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia, por lo cual no han surtido a la fecha las medidas necesarias para dar cumplimiento a los tiempos y alcances contractuales iniciales.

- En diferentes visitas técnicas realizadas por el equipo auditor de la Contraloría General de Antioquia, a los escenarios deportivos objeto del convenio interadministrativo N° 381 de 2018, en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia, se pudo evidenciar que la ejecución de algunos ítems o actividades correspondientes a los presupuestos de obra, presentan un deficiente proceso constructivo, afectando la calidad y acabado final, no dando el correcto cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas de algunas actividades en ejecución, como consecuencia se han generado retrasos justificados en los tiempos de importación y legalización de algunos insumos, en especial de la grama sintética y de las condiciones climáticas de la temporada invernal que se presenta en estos municipios.
- De acuerdo con lo anterior la empresa interventora FUNDECUN, no realizó el debido control de las obras a las actividades descritas anteriormente, que



indican falta rigurosidad en el ejercicio de supervisión, durante el proceso constructivo, como en los correctivos que tendrán que ser implementados. Se considera que Indeportes Antioquiua debe poner en conocimiento de esta situación, dado que este contrato fue celebrado por una entidad de orden nacional (Coldeportes)

Se observa que aunque en la parte documental de la fase precontractual el contratista cuenta con la capacidad técnica, financiera y organizacional; en la parte de ejecución en sitio se evidencia falencias en el principio de idoneidad para construir y su capacidad queda en evidencia en los siguientes escenarios:

- a. En el municipio de **Santo Domingo** la obra se encuentra en estado de abandono, se pudo evidenciar el lamentable estado del escenario deportivo y desdibuja la imagen de INDEPORTES, con el fin de garantizar la correcta inversión de los dineros públicos en el sitio, el lote presenta graves problemas de aguas subterráneas, el nivel freático es altísimo, la comunidad se encuentra alarmada por las condiciones actuales que se muestran en las imágenes a continuación. Un año después del vencimiento de plazo inicial del 30 de junio de 2018 aun la obra se encuentra en un porcentaje muy bajo de ejecución y posiblemente tendrá sobre costos. Lote inundado con pedazos de grama superpuesta.



Estado pésimo de la obra sin terminar afectando la comunidad que practica el deporte del fútbol, lote inundado con pedazos de grama.
Fuente: visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grislaes Gallego/Profesional Universitario

- b. En el municipio de **San Roque** la obra se encuentra paralizada, a un año después del cumplimiento del plazo el escenario no se ha terminado, se encuentra en etapa de construcción de perímetro y de conformación de los filtros para las aguas lluvias. Se pudo evidenciar que el nivel freático del lote es alto, se debe controlar también el talud aledaño a la cancha el cual genera escorrentía sobre las graderías y un costado de la cancha.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Estado actual de la obra sin terminar afectando la comunidad que practica el deporte del fútbol
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grislaes Gallego/profesional Universitario

- c. En el municipio de **Caracolí** la obra se encuentra en forma inconclusa sin cumplimiento de plazo, en etapa de conformación de capa en triturado y cerramiento perimetral en malla, se observa que existe material vegetal en la cancha y escombros en las afueras.



Caracolí estado actual de la obra sin terminar afectando la comunidad que practica el deporte del fútbol.
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- d. En el municipio de **Guarne** en la construcción de las cubiertas en las placas polideportivas de Piedras Blancas y Hojas Anchas se evidencia que las obras no avanzan, un año después del vencimiento del plazo inicial se continúa apenas en la etapa de subestructura como se observa en las imágenes a continuación.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Guarne Vereda Piedras Blancas / Vereda Hhojas Anchas, estado actual de las obras retraso del plazo..
 Fuente: visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- e. En el municipio de **Cocorná** se observa que la cancha de futbol se encuentra personal laborando. El escenario continúa fuera de servicio, afectando la comunidad en general para la práctica de este deporte, lo anterior por incumplimiento de plazo inicialmente previsto, se encuentra en fase de ejecución de filtros y base. Lote inundado en un costado por aguas lluvias.



Estado actual de la cancha en estado de abandono sin cumplimiento de plazo aun.
 Fuente: Visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Unibversitario

- f. En el municipio de **Guatapé**, se evidencia estado deplorable de las instalaciones de la piscina municipal, posiblemente se generen sobrecostos por afectación en excavaciones producidas por las lluvias,



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019

las cuales han generado algunos daños en la obra, incumplimiento del
 plazo, obra abandonada a la merced de los elementos, obra con mal
 aspecto hacia la comunidad.



Estado actual de la piscina obra inconclusa paralizada siendo afecta por las lluvias, posibles sobrecostos con reinicio de los trabajos.

Fuente: Visita al sitio equipo auditor

Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario



Estado actual de la piscina obra inconclusa paralizada siendo afectada por las lluvias, posibles sobrecostos con reinicio de los trabajos.

Fuente: Visita al sitio equipo auditor

Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- g.** En el municipio de **San Carlos** se observa que la cancha de futbol se encuentra abandonada afectando la comunidad en general para la práctica de este deporte, existe incumplimiento de plazo inicialmente previsto, se encuentra en fase de ejecución de filtros y cajas de empalme en concreto, estado a continuación:



Estado actual de la cancha en estado de abandono sin cumplimiento de plazo aun.
Fuente: Visita al sitio equipo auditor
Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

- h. En el municipio de **La Ceja** en la Unidad deportiva Maderos, se evidencia omisiones a los principios de planeación y eficacia de la administración pública:

En el Acta 01 se realiza un reconocimiento al contratista por concepto de material técnico (planos y presupuestos posible detrimento).

Adicionalmente en el acta No 8 del 01 de enero de 2019 se determina cambiar el nivel de cimentación de 1,20 por 0,35.

Se decide desestimar el diseño eléctrico con el que contaba el proyecto aduciendo falta de permisos y que no cumplía con las condiciones.

Se evidencia en el acta de comité de obra No 9 del 09 de enero de 2019 errores en los diseños del proyecto, toda vez que este se encontraba dentro del margen de retiro a eje de vía según normativa urbanística PBOT.

- i. En el municipio de **Angelópolis** se verifico el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor IDS INVERSIONES S.A.S, el



cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 27 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encuentran suspendidas, desde el mes de octubre del 2018.
- Se evidencia un porcentaje de ejecución no superior al 30%, por lo cual, los tiempos estimados para la ejecución y terminación de las actividades de obra civil del escenario deportivo, pueden superar el plazo contractual del Convenio interadministrativo, por lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.
- Mejoramiento de la subrasante e instalación de grama sintética.
- Construcción de cerramiento perimetral.
- Conformación de andenes, senderos y pisos duros.
- Construcción de graderías en concreto.
- Figuración de aceros y refuerzos para la conformación de vigas y columnas, para muros de contención, graderías, cerramiento perimetral y senderos peatonales.

Estos elementos como varillas, estribos y amarres se encuentran a la intemperie, por lo cual este material es susceptible a condiciones climáticas, por lo anterior no se tomaron las medidas necesarias para la correcta protección y disposición en sitio, hecho que pone en riesgo la calidad y resistencia de estos materiales, por lo cual esta actividad se encuentra cuantificada y valorada económicamente para ser reconocida al proveedor de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

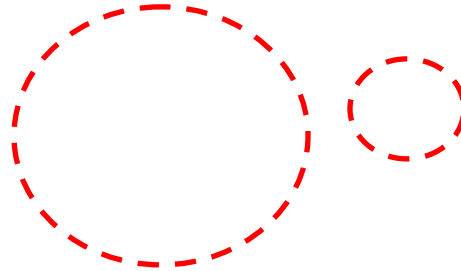


Foto: Captura cancha de fútbol. Angelópolis - Antioquia
Aceros expuestos a condiciones climáticas sin protección
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar

- Instalación de adoquines para los senderos peatonales, el cual, presenta un deficiente proceso constructivo donde se evidencia asentamientos diferenciales entre los distintos elementos (adoquines), además los ajustes y cortes necesarios para el confinamiento de estos, entre las llaves y vigas de confinamiento, no se realizaron adecuadamente, por lo que el contratista de obra civil optó por aplicar concretos de baja resistencia para conformar los ajustes sobre estas áreas y terminar de esta manera los senderos peatonales.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019

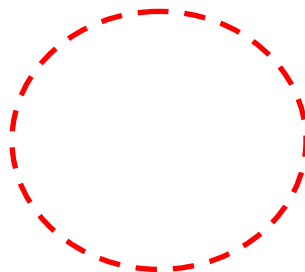


Foto: Captura cancha de fútbol. Angelópolis - Antioquia
 Asentamiento de adoquín – ajustes en concreto hacia vigas de confinamiento
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar-

- El sistema de filtros y drenajes de la cancha sintética, presenta contaminación de material orgánico y basuras, sobre el material filtrante, por lo cual también se evidencia deterioros y perforaciones sobre el Geotextil.





Al responder por favor cite este número

Radicado No 2019100012128

Medellín, 12/09/2019

Foto: Captura cancha de futbol. Angelópolis - Antioquia
 Contaminación de sistema de filtros y drenajes
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Se presenta empozamiento de agua sobre escalas y las losas de concreto, donde se realizó la instalación de los elementos y equipos de gimnasio al aire libre; reflejando una falta de supervisión a la hora de ejecutar las obras.



Foto: Captura cancha de futbol. Angelópolis - Antioquia
 Empozamiento de agua sobre losas y escaleras
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- j. En el municipio de **Titiribí** se verificó el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor IDS INVERSIONES S.A.S, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 27 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

La ejecución de actividades en este escenario, se encuentran suspendidas, desde el mes de octubre del 2018.

- Se evidencia un porcentaje de ejecución no superior al 50%. Lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Suministro, transporte e Instalación de grama sintética
- conformación de estructuras de drenaje Exteriores.



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

- Corrección en la instalación de la malla eslabonada.

Esta actividad presenta procesos deficientes, sobre los elementos de amarre y oxidaciones sobre los perfiles, ángulos y tubería metálica.

Se presenta terminaciones inadecuadas que generan riesgos de seguridad a los usuarios.

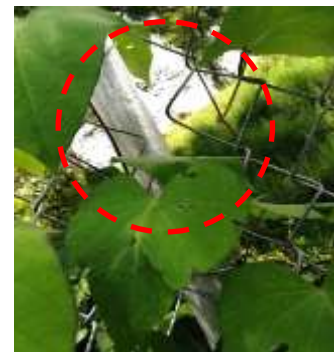


Foto: Captura cancha de fútbol. Titiribí - Antioquia
Cerramiento malla eslabonada elementos puntiagudos amarres deficientes
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Contaminación por material vegetal, sobre el lecho filtrante de la cancha sintética.



Foto: Captura cancha de fútbol. Betulia - Antioquia
Contaminación de sistema filtrante
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- k. En el municipio de **Concordia** se verifico el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2019100012128

Medellín, 12/09/2019

contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor IDS INVERSIONES S.A.S, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 29 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encuentran suspendidas, desde el mes de octubre del 2018.
- Se evidencia un porcentaje de ejecución del 57%, Lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Suministro, transporte e Instalación de grama sintética
- conformación de estructuras de drenaje Exteriores.
- Corrección en la instalación de la malla eslabonada.

Esta actividad presenta procesos deficientes, sobre los elementos de amarre, oxidaciones y corrosión en la soldadura, sobre los perfiles, ángulos y tubería metálica. Se presenta terminaciones inadecuadas que generan riesgos de seguridad a los usuarios.



Foto: Captura cancha de fútbol. Concordia - Antioquia
Cerramiento amarres deficientes - oxidación de soldadura
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Se presenta grietas y fisuras en elementos en concreto como vigas de amare para el cerramiento perimetral. Y vigas de confinamiento



Foto: Captura cancha de fútbol. Concordia - Antioquia
Grietas y fisuras sobre elementos de concreto
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

I. En el municipio de **Valparaiso** se verifico el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor IDS INVERSIONES S.A.S, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 28 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encuentran suspendidas, desde el mes de octubre del 2018.
- Se está realizando actividades, como el cerramiento en malla eslabonada y construcción de cubierta metálica, sin previa autorización y ni la supervisión de la empresa interventora FUNDECUN, por medio de la Firma consultora Consorcio Escenarios Deportivos 2018.
- Se evidencia un porcentaje de ejecución del 60%, Lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.
- Construcción de cerramiento en malla eslabonada, se evidencia procesos constructivos deficientes, sobre los elementos de amarre, además se presentan procesos de oxidación y corrosión en la soldadura, sobre los perfiles, ángulos y tubería metálica.



No se presenta una continuidad ni alineación sobre el eje de la tubería metálica, por lo cual se presenta terminaciones inadecuadas que generan riesgos de seguridad a los usuarios,



Foto: Captura cancha de fútbol. Valparaíso - Antioquia
Conformación deficiente sobre la malla eslabonada

Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Figuración de aceros y refuerzos para la conformación de vigas y columnas, para el cerramiento perimetral.

Estos elementos como varillas, estribos y amarres presentan oxidación, por las condiciones climáticas de la zona, siendo susceptible a estos procesos, por lo anterior no se tomaron las medidas necesarias para la correcta protección y disposición en sitio, hecho que pone en riesgo la calidad y resistencia de estos materiales, por lo cual esta actividad se encuentra cuantificada y valorada económicamente para ser reconocida al proveedor de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.



Foto: Captura cancha de futbol. Valparaíso - Antioquia
Oxidación de aceros y refuerzos expuestos a condiciones climáticas sin protección
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar

- Instalación de platinas metálicas sobre columnas en concreto, en el cual se evidencia procesos deficientes sobre la sujeción y anclaje de los pernos de sujeción, los cuales no garantiza una correcta penetración ni alineación de estos elementos, generando luces entre las comunas y la estructura metálica de la cubierta



Foto: Captura cancha de futbol. Valparaíso - Antioquia
Platinas y anclajes, estructura metálica de cubierta
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar

- Se presenta fisuras y dilataciones sobre la placa de concreto, se realizó de la inducción de las juntas por parte de Contratista de obra, pero se evidencia que este proceso se realizó tiempo posterior al fraguado del concreto, por lo que se presenta estas irregularidades.



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019



Foto: Captura cancha de fútbol. Valparaíso - Antioquia
Grietas y fisuras sobre elementos de concreto

Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

m. En el municipio de **Betulia**, corregimiento Altamira, se verificó el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor IDS INVERSIONES S.A.S, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 30 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encuentran suspendidas, desde el mes de octubre del 2018.
- Se evidencia un porcentaje de ejecución no superior al 25%, por lo cual, los tiempos estimados para la ejecución y terminación de las actividades de obra civil del escenario deportivo, pueden superar el plazo contractual del Convenio interadministrativo suscrito por ambas partes, por lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.



- Mejoramiento de la subrasante e instalación de grama sintética.
- Construcción de cerramiento perimetral.
- Conformación de andenes, senderos y pisos duros.
- Figuración de aceros y refuerzos para la conformación de vigas y columnas, del cerramiento perimetral.

Estos elementos como varillas, estribos y amarres se encuentran a la intemperie, por lo cual este material es susceptible a condiciones climáticas, por lo anterior no se tomaron las medidas necesarias para la correcta protección y disposición en sitio, hecho que pone en riesgo la calidad y resistencia de estos materiales, por lo cual esta actividad se encuentra cuantificada y valorada económicamente para ser reconocida al proveedor de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.



Foto: Captura cancha de fútbol. Betulia - Antioquia
Aceros expuestos a condiciones climáticas sin protección
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- El sistema de filtros y drenajes de la cancha sintética, presenta contaminación de material orgánico y basuras, sobre el material filtrante, por lo cual también se evidencia deterioros y perforaciones sobre el Geotextil.



Foto: Captura cancha de fútbol, Betulia - Antioquia
Contaminación de sistema de filtros y drenajes
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar



n. En el municipio de **Cañasgordas** se verificó el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor EAZA, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 23 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encontraban suspendidas, desde el 21 de agosto de 2018, por lo que se generó cuatro (4) prorrogas a la suspensión, justificadas en ajustes a los diseños, condiciones climáticas adversas y el cambio de los diseños hidráulicos
- Se realizó el reinicio de obra el día 01 de abril de 2019, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 26 de junio de 2019
- Se evidencia un porcentaje de ejecución 1.90%, por lo cual, los tiempos estimados para la ejecución y terminación de las actividades de obra civil del escenario deportivo, pueden superar el plazo contractual del Convenio interadministrativo, por lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.
- Se presenta un atraso correspondiente al 18.44% respecto al porcentaje programado a la fecha de la visita, esta información es de



acuerdo a la nueva reprogramación, información suministrada por la firma consultora Escenarios Deportivos 2018.

- el proveedor de servicios para la construcción, contratado por la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, manifiesta que se presentan problemas con los tiempos de importación y legalización del tapete sintético, por lo cual el suministro, transporte e instalación de la grama sintética, supera los plazos contractuales establecidos para la terminación del contrato.
- No se evidencia ningún plan de contingencia que permita poder subsanar los atrasos enunciados anteriormente.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Excavación, nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.
- Mejoramiento de la subrasante, lecho filtrante e instalación de grama sintética.
- Figuración de aceros y refuerzos para la conformación de vigas y columnas, para muros de contención, graderías, cerramiento perimetral y senderos peatonales.
- Construcción de cerramiento perimetral.
- Conformación de andenes, senderos y pisos duros.
- Construcción de muro de contención (Adicional)



Foto: Captura cancha de fútbol. Cañasgordas - Antioquia
Nivelación y explanación – excavaciones de obras de drenaje
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.



o. En el municipio de **Sopetrán** se verifico el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, actividades ejecutadas por el proveedor EAZA, la cual opera como distribuidor de servicios de maquinaria, materiales, insumos y mano de obra, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 24 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- La ejecución de actividades en este escenario, se encontraban suspendidas, desde el mes de agosto de 2018, justificadas en ajustes a los diseños, condiciones climáticas adversas y el cambio de los diseños hidráulicos
- Se realizó el reinicio de obra el día 26 de marzo de 2019, con un plazo de ejecución de cuatro inicial de (4) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 26 de junio de 2019
- Se evidencia un porcentaje de ejecución 20%, por lo cual, los tiempos estimados para la ejecución y terminación de las actividades de obra civil del escenario deportivo, pueden superar el plazo contractual del Convenio interadministrativo, por lo anterior denota falta de planeación por parte de INDEPORTES.
- el proveedor de servicios para la construcción, contratado por la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, manifiesta que se presentan problemas con los tiempos de importación y legalización del tapete sintético, por lo cual el suministro, transporte e instalación de la grama sintética, supera los plazos contractuales establecidos para la terminación del contrato.

Prueba de lo anterior es que, a la fecha de visita, aún se encuentran pendientes de ejecución algunas actividades tales como:

- Excavación, nivelación y compactación de la superficie.
- Sistema de filtros y conformación de estructuras de drenaje.
- Mejoramiento de la subrasante, lecho filtrante e instalación de grama sintética.
- Figuración de aceros y refuerzos para la conformación de fundación, vigas y columnas, para muros de contención, graderías, cerramiento perimetral y senderos peatonales.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019

- Conformación de andenes, senderos y pisos duros.
- Construcción de muro de contención en gaviones (Adicional)



Foto: Captura cancha de fútbol. Sopetrán - Antioquia
 Excavaciones para filtros - obras de drenaje - Nivelación y explanación de la superficie
 Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

p. En el municipio de **Copacabana** se verificó el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 15 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- Los ítems y actividades correspondientes al presupuesto de obra civil, se encuentran terminadas y ejecutadas en un 100%.
- Se presentan el desprendimiento del recubrimiento sintético aplicado a la placa polideportiva, por lo cual evidencia un desgaste prematuro de la misma, lo que denota falta de calidad en el proceso constructivo o en los materiales aplicados, lo que indican falta rigurosidad en el ejercicio de supervisión, tanto en el proceso constructivo, como en los correctivos que tuvieron que ser implementados.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Foto: Captura cancha de fútbol. Copacabana - Antioquia
 Excavaciones para filtros - obras de drenaje - Nivelación y explanación de la superficie
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

El escenario se encuentra en uso y funcionamiento por parte de la comunidad; por lo cual se da la claridad que este equipamiento no ha sido recibido por INDEPORTES Antioquia, por lo tanto cualquier eventualidad o daño que se presente en el escenario, será de responsabilidad de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA.



Estado actual de la obra posible contaminación de materiales
 Fuente: visita al sitio equipo auditor
 Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

Por último, como el presente Convenio **381-2017** aún se encuentra en ejecución pasará como **insumo para la próxima auditoría de la Contraloría General de Antioquia. (A)**



13. En el contrato **383-2017**, suscrito el día 10/11/2017, con el objeto de: *“Convenio Interadministrativo de financiación para la construcción de canchas sintéticas, Barrio La Aldea del municipio de La Ceja del Tambo”*, por un valor de \$800.003.161, con acta de inicio del 10/11/2017; continúa con prórroga del plazo, hasta la fecha sin terminación del mismo. Se evidencia presuntos incumplimientos a los compromisos de la minuta del contrato en sus CLAUSULA SEXTA. Plazo contractual y la CLAUSULA SEPTIMA a) COMPROMISOS ESPECIFICOS DEL MUNICIPIO numerales 4, 7 y 8; b) COMPROMISOS GENERALES numerales 1 y 7; teniendo en cuenta el principio de Anualidad de la Ley Orgánica del Presupuesto, en especial la Ordenanza 34 del 22 de diciembre de 2011.

En el tema de la calidad de las obras se observa un posible exceso en el material de amortiguación, tipo viruta de cascara de coco. Adicionalmente se pudo evidenciar que el lote tiene un nivel freático muy alto a pesar de los filtros. Lo anterior inobserva lo establecido en el inciso tercero del artículo 83 e inciso primero del artículo 84, de la Ley 1474 de 2011, deficiencias en las labores de interventoría y supervisión de la obra. **(A)**

Se exhorta a tener principal vigilancia en cumplimiento del numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80. **Por tal razón se reporta un insumo de auditoría para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia.**

“Artículo 4 Numeral 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.”



Exceso de material y nivel freático alto pese a filtros.

Fuente: Visita al sitio equipo auditor

Elaboró: Jaime Andrés Grisales Gallego/Profesional Universitario

14.Indeportes Antioquia suscribió el convenio N° **355-2017** el día 01 de noviembre de 2017, y fecha de inicio el 22 de diciembre de 2017, cuyo objeto contractual es: *“Construcción de los escenarios deportivos saludables en los municipios del departamento de Antioquia, en desarrollo del acta ejecutoria n° 2 al convenio marco n° 920 de 2016.”*, contrato celebrado con la Empresa de Vivienda de Antioquia–VIVA, por un valor inicial \$6,008,332,826, y un plazo contractual de seis (6) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, estableciendo como fecha de terminación el 30 de junio de 2018.

El proyecto comprende la construcción de 4 escenarios deportivos, sobre el Área metropolitana del Valle de Aburra, para ser ejecutados durante el plazo inicial, el cual, este último ha sido agotado y a la fecha cuenta con diferentes prorrogas, de acuerdo a las siguientes actas de modificación:

- Modificación N°1: el día 22 de diciembre de 2017, se realizó la modificación correspondiente, las garantías de acuerdo a la Cláusula Decima Cuarta Del Acta de Ejecución N° del Convenio Marco N° 920 de 2016
- Modificación N°2: el día 21 de junio de 2018, el cual se realizó la aprobación de una prorroga en el plazo contractual por dos (2) meses contados desde la firma del acta de inicio, justificados en que La



Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, tenía inicialmente un valor superior y especificaciones generales, que no cumplía con los requerimiento y estándares para este tipo de escenario, esta actividad fue modificada para mejorar las condiciones técnicas de este ítem, proceso que retraso el cumplimiento de los plazo iniciales del convenio interadministrativo.

- Modificación N°3: el día 27 de septiembre de 2018 la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, solicito el reinicio del convenio interadministrativo, el cual se encontraba suspendido desde el día 17 de agosto de 2018 hasta el día 28 de septiembre de 2018, aprobando una segunda prórroga por dos (2) meses hasta el 30 de noviembre de 2018.
 - Se realiza la suspensión de convenio desde el día 28 de noviembre de 2018 (suspensión N°3).
 - Se reanuda la ejecución del convenio el día 2 de enero de 2019.
- Modificación N°4: el día 28 de diciembre de 2018, se realizó la aprobación de una adición presupuestal por un valor de \$757.898.622 y una tercera prórroga, por 57 días calendarios hasta el 28 de febrero de 2019.
- Modificación N°5: el día 28 de febrero de 2019, INDEPORTES, Antioquia, realizo la aprobación de una cuarta prórroga, por dos meses y 15 días calendarios (2.5), estableciendo como fecha de terminación el día 15 de abril de 2019.

De acuerdo a lo anterior, se ha aprobado por parte de INDEPORTES una ampliación en los plazos contractuales de ocho meses y 15 días (8.5) en el tiempo de ejecución, para un plazo total de catorce meses y quince días (14.5), desde la suscripción del acta de inicio; además han surtido varias suspensiones, tiempo suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

En diferentes visitas técnicas de verificación realizadas por el equipo técnico de la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo al Plan General de Auditorias (PGA), en el ciclo N°4 se evidenció lo siguiente:



- En la actualidad se encuentra realizando la ejecución de actividades de construcción en el escenario deportivo del municipio de Necoclí, por fuera de los plazos contractuales del convenio celebrado por Indeportes, sin haber pactado un acta de modificación de plazo contractual, por lo cual contraviene a lo establecido en el 2.2.1.1.2.1.3. Pliegos de condiciones, plazos y cronogramas del Decreto 1082 de 2015.

Se realizó inspección al municipio de **Copacabana**, donde se verificó el estado actual y el avance de las obras contratadas por parte de INDEPORTES, a través de su contratista de obra civil, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, por lo anterior en visita técnica de verificación realizada el día 15 de mayo del presente año se determinó lo siguiente:

- A. El plazo contractual feneció el día 15 de abril de 2019, por lo cual todavía se encuentra actividades pendientes por terminar y ejecutar tales como:
- Terminación del cerramiento en malla eslabonada,
 - construcción de obras de urbanismo, andenes y senderos peatonales,
 - Iluminación exterior del escenario deportivo.



Foto: Captura cancha de fútbol. Copacabana - Antioquia
Construcción de cerramiento perimetral – conformación de andenes y senderos
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

Dado que aún no se ha surtido la fase de liquidación del convenio, pueden presentarse correctivos en lo observado, **será motivo de verificación en actuaciones posteriores de la Contraloría General de Antioquia. (A)**

15. Revisado el Convenio Interadministrativo No. **375–2017** suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES y el Municipio de Necoclí, cuyo objeto es “*Construcción de patinódromo en el*



municipio de Necoclí, Antioquia”, por valor de \$2.070.000.000, con plazo inicial de 1 mes y 20 días, fecha de inicio del 10 de noviembre de 2017, y que para la fecha de la presente auditoría realizada el día 21 de mayo de 2019, se evidenció lo siguiente:

- El municipio de Necoclí suscribió el contrato de obra N° 298 - 2017 cuyo objeto es: *“construcción del Patinodromo en el municipio de Necoclí, Antioquia en el marco del convenio 375 de 2017 suscrito entre el instituto de Recreación y Deportes de Antioquia - Indeportes Antioquia y el municipio de Necoclí”*, con la CORPORACION HORIZONTE AZUL como contratista de obra, por un valor de \$1.999.220.014, cuya fecha de inicio fue el 12 de enero de 2018 y un plazo inicial de seis (6) meses.
- El municipio de Necoclí suscribió el contrato de interventoría con la empresa consultora Obras y Ambientes S.A.S, por un valor de \$70.000.000 y un plazo inicial de seis (6) meses.

El municipio de Necoclí, realizo la aprobación de diferentes prorrogas para la ampliación de los plazos contractuales de acuerdo a las actas de modificación, estableciendo como fecha de terminación el día 11 de febrero de 2019, por lo cual a la fecha de la auditoría todavía se encuentran pendientes actividades por ejecutar tales como:

- Instalación de la acometida trifásica para la iluminación del escenario.
- Instalación de tapas de cárcamos internos de la pista de patinaje y rotonda.
- Suministro e instalación de cubierta metálica sobre graderías en concreto.
- Instalación de lámina de protección en policarbonato, sobre la barrea de protección externa a la pista del patinaje.



Al responder por favor cite este número
 Radicado No 2019100012128
 Medellín, 12/09/2019



Foto: Captura Patinódromo. Necoclí - Antioquia
 Pendiente instalación de tapa de cárcamos – cubierta metálica y protección en barrera exterior
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Conformación de la red eléctrica interna de baños y camerinos
- Construcción de cerramiento en malla eslabonada, se evidencia procesos constructivos deficientes, como la ausencia de ángulos, platinas y varillas de amarre sobre la tubería metálica, los cuales garantizan la seguridad y durabilidad de esta actividad, por lo cual contratista de obra realizo la sujeción de la malla eslabonada por medio de puntos de soldadura, no dando cumplimiento con el detalle establecido por INDEPORTES, además se presentan procesos de oxidación y corrosión, en la soldadura.



Foto: Captura Patinódromo. Necoclí - Antioquia
 Cerramiento perimetral sin elementos de fijación y oxidación – amarres con puntos de soldadura
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.



- El recubrimiento sintético aplicado a la pista de patinaje, deberá cumplir con los estándares, normas y especificaciones técnicas estandarizadas a nivel nacional para la práctica de este deporte, estas especificaciones serán verificadas por INDEPORTES como órgano rector para este tipo de escenarios, de acuerdo a lo establecido en las memorias y cantidades del presupuesto oficial.
- Se presenta procesos de oxidación sobre la grifería de baños y camerinos como en algunos de algunos elementos de metálicos instalados.



Foto: Captura Patinódromo, Necoclí - Antioquia
Oxidación en cromos de grifería y elementos
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

En la actualidad se encuentra realizando la ejecución de actividades de construcción en el escenario deportivo del municipio de Necoclí, por fuera de los plazos contractuales del contrato de obra celebrado por el municipio, sin haber pactado un acta de modificación de plazo contractual, por lo cual contraviene a lo establecido en el 2.2.1.1.2.1.3. Pliegos de condiciones, plazos y cronogramas del Decreto 1082 de 2015. **(A)**

- 16.** Revisado el Convenio Interadministrativo No. **382-2017** suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES y el Municipio de Apartadó cuyo objeto es *“Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la ciclo infraestructura deportiva en la región del Urabá Antioqueño (tramo urbano municipio de Apartadó”*, por valor de \$8,139,752,269, para la fecha de la presente auditoría realizada el día 22 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:



El municipio de Apartadó suscribió el contrato de obra N° 168 – 2018 con la empresa constructora TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S, por un valor de \$7.602.437.101, cuya fecha de inicio fue el 11 de abril de 2018 y un plazo inicial de nueve (9) meses.

El municipio de Apartadó realizó la aprobación de diferentes prorrogas para la ampliación de los plazos contractuales de acuerdo a las actas de modificación, estableciendo como fecha de terminación el día 28 de agosto de 2019, por lo anterior se presenta un porcentaje de ejecución del 76 %, por lo cual a la fecha de la auditoría todavía se encuentran pendientes actividades por ejecutar tales como:

- Nivelación y conformación de material granular.
- Construcción y Figuración de acero de refuerzo para muros de contención.
- conformación de las estructuras de drenaje, como cunetas, cárcamos y sumideros
- Construcción andenes en adoquín y sección de ciclo ruta en concreto pimentado
- Aplicación y conformación de mezcla asfáltica.
- Conformación de cunetas laterales
- Demarcación horizontal con pintura acrílica en frío.
- instalación de señalización horizontal.
- Instalación de mobiliario urbano y alumbrado publico



Foto: Captura tramo urbano ciclo infraestructura. Apartadó - Antioquia
Construcción sección ciclo ruta – conformación andén
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.





Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019



Foto: Captura tramo urbano ciclo infraestructura. Apartado - Antioquia
Construcción muros de contención – conformación de llenos para construcción de andén
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Se presenta fisuras y dilataciones sobre las placas de concreto para la conformación de la ciclo ruta, se realizó de la inducción de las juntas por parte de Contratista de obra, se evidencia que este proceso se realizó tiempo posterior al fraguado del concreto, por lo que se presenta estas irregularidades.



Foto: Captura tramo urbano ciclo infraestructura. Apartado - Antioquia
Construcción ciclo ruta
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

Se realizó el cambio de la especificación del ítem del adoquín, el cual, en el presupuesto oficial contemplaba un formato de 0.20X0.20 mt, se efectuó el cambio en la especificación de este material, en un formato de 0.40X0.20 mt; decisión aprobada por administración municipal, generando una obra



extra, generando retraso y mayores costos en los tiempos de ejecución de esta actividad

Lo descrito anteriormente indican falta rigurosidad en el ejercicio de supervisión, tanto en el proceso constructivo, como en los correctivos que tendrán que ser implementados, incumpliendo lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011. **(A)**

Por encontrarse el Convenio en ejecución y el proyecto en construcción, **se deja como insumo para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia y deberá ser objeto de revisión en la siguiente vigencia.**

- 17.** Revisado el Convenio Interadministrativo No. **380–2017** suscrito entre el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES y el Municipio de Tarso, cuyo objeto es *“Adecuación y mantenimiento de cancha de futbol en la vereda el cedrón del municipio de Tarso, Antioquia”*, por valor de \$208.354.640, para la fecha de la presente auditoría realizada el día 28 de mayo de 2019, se determinó lo siguiente:

El municipio de Tarso suscribió el contrato de obra N° 079 – 2018 con la empresa constructora DURAN OCAMPO, por un valor de \$208.354.640, cuya fecha de inicio fue el 05 de abril de 2018 y un plazo inicial de cuatro (4) meses.

La ejecución de actividades en este escenario están suspendidas desde el 07 de julio de 2018, se evidencia un porcentaje de ejecución del 70%, por lo cual a la fecha de la auditoría todavía se encuentran pendientes actividades por ejecutar tales como:

- Nivelación de la superficie de juego.
- conformación de estructuras de drenaje como cunetas y cárcamos.
- Siembra de césped natural.
- Construcción de cerramiento en malla eslabonada, donde se evidencia procesos constructivos deficientes, como la ausencia de ángulos, platinas y varillas de amarre sobre la tubería metálica, los



cuales garantizan la seguridad y durabilidad de esta actividad, además se presentan procesos de oxidación y corrosión en la soldadura.



Foto: Captura Cancha de futbol. Tarso - Antioquia
Cerramiento perimetral sin elementos de fijación y oxidación
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.

- Se presentan empozamiento de agua sobre la superficie de juego, generados por la escorrentía de agua lluvias de la vía de acceso y el talud adyacente al escenario deportivo, aunque se construyó un sistema de filtros y un muro de contención; esta condición es persistente lo que genera un deterioro permanente.



Foto: Captura Cancha de futbol. Tarso - Antioquia
Empozamiento de agua sobre superficie de juego.
Elaborado: Juan Pablo Madrid García – Contralor Auxiliar.



Lo descrito anteriormente indica falta rigurosidad en el ejercicio de supervisión, tanto en el proceso constructivo, como en los correctivos que tendrán que ser implementados, incumpliendo lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011. **(A)**

Por encontrarse el Convenio en ejecución y el escenario deportivo en construcción, **se deja como insumo para próximas actuaciones de la Contraloría General de Antioquia y deberá ser objeto de revisión en la siguiente vigencia.**

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

Durante la presente auditoría no se encontró en la Entidad manejo de Fiducias.

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Estados Financieros 2018
Elaboró: John Jairo Villegas Osorio, Contralor Auxiliar

3.5. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

Los siguientes contratos quedan como insumo para próximas auditorías, debido a que durante la presente auditoría se encontraron: En ejecución o sin liquidar, así:

CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR \$
152-2018	Santiago Zapata Marín	<i>Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subgerencia Administrativa y Financiera de INDEPORTES ANTIOQUIA</i>	63.661.696
138-2018	Melisa Inés Ruiz Rincón	<i>Prestación de servicios profesionales especializados para realización de asesorías y actividades necesarias en</i>	108.821.482



CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR \$
		<i>la parte tributaria, financiera y contable</i>	
156-2018	Unión Temporal Indeportes SC	<i>Contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad para el personal y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de INDEPORTES ANTIOQUIA y de los que legalmente sea responsable</i>	528.136.891
157-2018	Unión Temporal MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. – AXA Colpatria Seguros S:A:	<i>Garantizar las pólizas de seguros requeridas para amparar y proteger las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de Indeportes Antioquia y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual (Objeto Grupos I - II y III)</i>	610.437.536
158-2018	POSITIVA Compañía de Seguros	<i>Garantizar las pólizas de seguros requeridas para amparar y proteger las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de Indeportes Antioquia y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual (Objeto Grupo IV – Accidentes personales)</i>	458.023.639
161-2018	Grupo Empresarial SEISO S.A.S.	<i>Contratación de una Empresa que suministre el personal necesario para la prestación de los servicios de aseo, oficios varios, mantenimientos, portería, recepcionista, camarería, según corresponda, en las instalaciones de Indeportes Antioquia y sus diferentes sedes</i>	393.842.139
140-2018	FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIOS S.A.S	<i>Suministro de Grupo 2: Adquisición, Instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia</i>	778.417.080
205-2018	Municipio de Guarne	<i>Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción, adecuación de la infraestructura</i>	2.000.000.000



CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR \$
		<i>deportiva del Municipio de Guarne, Antioquia</i>	
212-2018	Municipio de Belmira	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación adecuación cancha de escenarios deportivos en el Municipio de Belmira</i>	800.000.000
191-2018	Municipio de Dinmatías	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de escenarios deportivos en el municipio de Don Matías</i>	749.769.140
189-2018	Municipio de Santa Rosa de Osos	<i>Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción Patinodromo, para el municipio de Santa Rosa de Osos</i>	799.788.688
175-2018	Municipio de San Vicente de Ferrer	<i>Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de una placa polideportiva cubierta en el Centro poblado Rural Chaparral y construcción de una cubierta en estructura metálica para la Placa Polideportiva anexa al Coliseo municipal, del municipio de San Vicente Ferrer</i>	500.000.000
178-2018	Municipio de Vegchí	<i>Convenio Interadministrativo para la construcción de Patinodromo en el municipio de Vegachi Antioquia</i>	1.200.000.000
199-2018	Municipio de Remedios	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de un Patinodromo, para el municipio de Remedios</i>	1.000.000.000
184-2018	Municipio de Marinilla	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de las placas polideportivas en el municipio de Marinilla</i>	795.306.577
146-2018	Municipio de La Estrella	<i>Construcción de cancha en grama sintética y adecuación de urbanismo en La Tablaza, municipio de La Estrella</i>	1.636.952.924
160-2018	Municipio de Envigado	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de una cancha en grama sintética en el polideportivo sur-Envigado</i>	1.330.276.963



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR \$
173-2018	Municipio de Itagüí	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar López Escobar del municipio de Itagüí.</i>	19.900.000.000
186-2018	Municipio de Dabeiba	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de escenarios deportivos en la unidad deportiva del municipio de Dabeiba, Antioquia</i>	4.392.622.278
217-2018	Municipio de San Jerónimo	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción polideportivo vereda los cedros del municipio de San Jerónimo</i>	1.409.006.837
208-2018	Municipio de Apartadó	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación adecuación de escenarios deportivos, en el municipio de Apartadó</i>	2.414.221.818
198-2018	Municipio de Fredonia	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la cancha de fútbol 11 en grama sintética sector la Polvera del municipio de Fredonia</i>	1.090.508.774
066-2018	Consortio Tulio Ospina	<i>Estudios previos, técnicos, arquitectónicos, urbanos y complementarios para el parque de deportes a motor en el departamento de Antioquia</i>	3.542.273.000
077-2018	DVIAS INGENIEROS S.A.S.	<i>Elaboración de estudios y diseños para la continuidad del proyecto de las ciclo infraestructuras saludables en las regiones de oriente y occidente en el departamento de Antioquia</i>	719.711.572
162-2017	Municipio de San Andrés de Cuerquia	<i>Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de los escenarios deportivos en las veredas La Cordillera y San Miguel del municipio de San Andrés de Cuerquia.</i>	464.285.715
381-2017	Empresa de Viviendas de Antioquia - VIVA	<i>Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios</i>	28.085.511.483





Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR \$
		<i>deportivos en los municipios del departamento de Antioquia</i>	
355-2017	Empresa de Viviendas de Antioquia - VIVA	<i>Construcción de los escenarios deportivos saludables en los municipios del departamento de Antioquia, en desarrollo del acta ejecutoria n° 2 al convenio marco n° 920 de 2016.</i>	6.008.332.826
382-2017	Municipio de Apartadó	<i>Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la ciclo infraestructura deportiva en la región del Urabá Antioqueño (tramo urbano municipio de Apartadó</i>	8.139.752.269
380-2017	Municipio de Tarso	<i>Adecuación y mantenimiento de cancha de futbol en la vereda el cedrón del municipio de Tarso, Antioquia</i>	208.354.640

Fuente: Contratación rendida al sistema de Gestión Transparente por Indeportes Antioquia
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar/Equipo Auditor

- Dentro de los contratos dejados como Insumos en la auditoría anterior (vigencia 2017) para ser evaluados en esta auditoría por estar en ejecución, se encontró lo siguiente:

CONTRATO #	OBJETO	VALOR	OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN SERVICIOS			
404-2017	Prestación de servicios profesionales para estructurar y fortalecer el proceso de apoyo relacionado con las actividades económicas y técnicas de los deportistas de alto rendimiento del departamento de Antioquia en la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	47.681.736	Acta de Terminación
410-2017	Prestación de servicios profesionales para fortalecer el proceso de apoyo con las entidades del deporte asociado y los atletas de alto rendimiento dentro del proyecto fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de alto rendimiento	47.681.750	Acta de Terminación





	del departamento de Antioquia		
111-2017	Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico en la estructuración, coordinación y gestión de los proyectos especiales contemplados en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019 de Indeportes Antioquia	48.280.965	Acta de Terminación
408-2017	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento jurídico al programa de apoyo técnico, científico, económico y social de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	50.754.747	Acta de Terminación Anticipada
400-2017	Prestación de servicios profesionales para evaluar, acompañar e intervenir en los programas y procesos del área de Fisioterapia de la oficina de Medicina Deportiva para que la práctica del servicio sea segura, eficaz y eficiente, complementando e integrando el trabajo de rehabilitación de lesiones deportivas en los deportistas adscritos a las Ligas de Antioquia	52.521.241	Acta de Terminación
398-2017	Prestación de servicios profesionales para la atención clínica integral en odontología general en las fases de diagnóstico, prevención, protección específica y tratamiento de las principales patologías orales relacionadas con la práctica del deporte y la salud general del deportista	52.521.241	Acta de Terminación
207-2017	Mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores y plataforma elevadora maraca Andino y Schindler, que operan en las diferentes sedes de Indeportes Antioquia	53.632.824	Acta de Terminación Anticipada
434-2017	Prestación de servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento jurídico a la oficina asesora Jurídica	74.777.647	Acta de Terminación



	de Indeportes Antioquia		
189-2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de contratación para la adquisición de bienes, obras y servicios de Indeportes Antioquia	79.869.037	Acta de Terminación
182-2017	Prestación de servicios profesionales especializados para la realización de actividades necesarias en el desarrollo del proceso contable y asesoría tributaria	87.005.113	Acta de Terminación
188-2017	Prestación de servicios profesionales especializados para acompañar y apoyar el equipo de la Subgerencia Administrativa y Financiera en temas tributarios, financieros y administrativos de la Entidad	106.153.965	Terminado y liquidado
227-2017	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad para el personal y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Indeportes Antioquia y de los que legalmente sea responsable	629.642.701	Pendiente de liquidación
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS			
377-2017	Contratar los servicios de conectividad, datacenter y telefonía para Indeportes Antioquia	426.845.818	Pendiente de liquidación
391-2017	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la promoción y ejecución del proyecto Por su Salud Muévase Pues	1.468210.151	Pendiente de liquidación
228-2017	Compra de licor para los puntos de venta ubicados en los aeropuertos José María Córdoba en el municipio de Rionegro y Olaya Herrera en el municipio de Medellín, operados por Indeportes Antioquia	2.153.672.501	Liquidado
368-2017	<i>Construcción cancha de futbol 11, grama sintética, en la vereda pantanillo del municipio de Envigado</i>	1.115.861.342	Pendiente de liquidación
SUMINISTROS			
212-2017	Contratación de una Empresa que suministre el personal necesario para la prestación de los servicios de	493.082.426	Pendiente de liquidación



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

	aseo, oficios varios, mantenimientos, portería, recepcionista, camarería, según corresponda, en las instalaciones de Indeportes Antioquia y sus diferentes sedes		
--	--	--	--

Fuente: Información suministrada en Informe Definitivo auditoría vigencia 2017
Elaboró: Gustavo de Jesús Mesa Ramírez/Contralor Auxiliar /Coordinador

O sea que, de los contratos relacionados en el cuadro anterior **aún continúan como insumo para próxima auditoría los siguientes contratos:** 227-2017, 377-2017, 391-2017, 368-2017 y 212-2017.



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2018

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	13	
2. DISCIPLINARIOS	4	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	0	\$0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Estados Contables	0	0
• Otros conceptos (decir cual)	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	17	\$0

Nota: En total son 17 hallazgos y 17 tipificaciones. Del presente informe no surge ningún Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS".



Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012128
Medellín, 12/09/2019

5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.

